

Precio de suscripcion.

En Mahon. 6 rs. al mes, adelantados. En las demas poblaciones de la Isla, 7 rs. trimestre, 24 rs.

El Menorquin

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

Año I.

Mahon, miércoles 15 de diciembre de 1869.

Núm. 114.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

CORREO DE AYER.

MADRID 10 DE DICIEMBRE DE 1869.

Sr. director del Diario Mercantil.

La situacion de Portugal no va teniendo nada que envidiar a la de España. A estas horas es posible que haya estallado en el vecino reino una insurreccion militar, por el estilo de las que aquí han sido tan frecuentes, y al frente de ella parece hallarse el duque de Saldanha. Los que hace pocos dias festejaban en Madrid el magnate portugués se vanaglorian de que las complicaciones que en Portugal se suscitan, tienen bastante relacion con el porvenir de España. Sin embargo, la sublevacion militar de Lisboa no ha encontrado eco en el pueblo, ni en la opinion nacional, y el rey Luis ha podido con toda firmeza oponerse a las pretensiones de modificar el gabinete, apoyándose, como rey constitucional, en la opinion pública.

En el teatro de doña Maria que fué donde se preparó la manifestacion, las voces de los liberalistas fueron ahogadas por los partidarios de la independencia nacional. Y aunque el tumulto siguió creciente en las calles de la capital, los oficiales desterrados de Lisboa han salido para sus respectivos destinos, sin encontrar en el pueblo apoyo ni auxilio alguno.

Hace algunos dias que en esta capital se hablaba de próximos trastornos en el reino vecino; como todo lo malo se propaga, los portugueses han aprendido a insubordinarse de los españoles, y como el mal ejemplo suele ser fuente de tantos males, no será extraño que la situacion vacilante de España, haga pensar ya a algunos gobiernos, que no les prudente permitir que la interinidad se prolonge aquí por mucho tiempo.

Con este motivo debo decir a usted que segun noticias fidedignas recibidas de Paris, parece que la última carta del señor Olózaga sobre la necesidad de proclamar un rey, no obedeció a un sentimiento espontáneo de su conciencia, sino que para ello recibió amistosas indicaciones del principe de la Tour d' Auvergne, ministro de Estado del emperador.

El parlamento español está dando el ejemplo de la mas dura tiranía. Ayer se acabó de discutir el proyecto de ley sobre alzamiento de la suspension de garantías y habiendo número suficiente de diputados en la Cámara, debió votarse inmediatamente. El Sr. Rivero, de acuerdo con el gobierno, manifestó sin embargo que no sería votado mientras no se aprobasen otros que estaban sobre la mesa. En efecto, se aprobaron los relativos a la devolucion de bienes de la corona y el de elecciones parciales para cubrir las vacantes de los diputados; pero al procederse a votar el de cesion de terrenos al Ayuntamiento de Barcelona, resultó no haber

número por haberse salido del salon.

Suspendidas estas votaciones, vuelven hoy a presentarse, dejando siempre atrás la de las garantías, y ejerciendo sobre los diputados una coaccion hasta aquí desconocida. En votacion ordinaria pasan los proyectos sobre los terrenos indicados de la ciudadela de Barcelona, y el de pensiones a las viudas y huérfanos de las victimas de la libertad, anteriores a la revolucion; pero se presentan el de abono de pagas a los militares que por varias insurrecciones estaban espatriados, y entonces sufre la derrota de que sea desechada por 105 contra 75. Está de mas decir que la de las garantías fué aprobada por unanimidad.

En otras ocasiones, despues da una votacion como la de esta tarde, ¿hubiese habido gobierno que continuase dos horas mas en el banco azul? Es verdad que los tiempos no son iguales, porque en la actualidad no pueden gobernar al país mas que los señores Prim, Sagasta y Ruiz Zorrilla.—B.

Por el ministerio de Hacienda se ha espedido el decreto siguiente que publica la Gaceta.

«Conformándose con lo propuesto por el ministro de Hacienda, y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El ministro de Hacienda adoptará las medidas convenientes para que las administraciones económicas de las provincias enclavadas en el territorio de la antigua Corona de Aragon se incauten desde luego de los bienes de las comunidades de beneficiados en ellas existentes, y para que procedan inmediatamente a su enagenacion, sin perjuicio de que tan pronto como sea conocida la verdadera renta que producian se espidan en su equivalencia las correspondientes inscripciones intransferibles de la deuda del 3 por 100 consolidado, segun está prevenido.

Art. 2.º Respecto a los cabildos de la diócesis de Mallorca, Menorca, Solsona, Tarragona, Urgel y Zaragoza, cuyos prelados han remitido las relaciones de las fincas y censos que aquellos poseen, se ultimarán los expedientes en la forma establecida por las disposiciones vigentes.

Dado en Madrid a ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Los genovistas todo lo esperan de la definitiva constitucion del Ministerio Cialdini en Italia; pero la situacion política en aquel reino debe ser muy complicada cuando al fracaso de los esfuerzos del Sr. Lanza para constituir una administracion han seguido las gravísimas dificultades con que el general Cialdini tropieza para conseguir su objeto, pues todavía no ha logrado formar definitivamente el nuevo gabinete. Las últimas noticias decian que se

estaba trabajando para que entrara a formar parte de él el Sr. Mingheti. Rodeado de dificultades interiores, el nuevo Ministerio no ha de tener mucho tiempo para ocuparse de lo que a los radicales interesa.

Mientras unos periódicos de la situacion aseguran que las Cortes no tendrán vocaciones, y que no consagraran todos los dias que quedan del año a la discusion de los presupuestos, otros hablan de los grandes preparativos que en su castillo de los montes de Toledo hace el general Prim para la gran cacería a que ha convidado al regente, a los ministros y a muchos de sus amigos, y un diario de noticias añade que el Sr. D. Nicolás Maria Rivero, aprovechando las próximas vacaciones, saldrá muy en breve para los baños de Alhama con el fin de restablecer su salud.

Tambien parece que el Sr. Ruiz Zorrilla se propone hacer una expedicion a Valencia y Cataluña.

El presidente del Consejo podrá decir, que justo es que consagre al descanso unos dias tan solemnes, cuando las Cortes en tantos meses han demostrado tan escasa prisa en resolver los importantes asuntos que les están encomendados.

El diario oficial publica hoy un decreto fecha 8 de diciembre, aprobando el reglamento orgánico de la administracion económica provincial para que rija provisionalmente, sin perjuicio de oír sobre el mismo al consejo de Estado.

Hoy se ha dicho que en vista de los acontecimientos de Portugal, se va a formar un ejército de observacion en España cerca de la frontera. Creemos inexacta ó cuando menos prematura esta noticia.

El Gaulois dice que don Francisco de Borbon y el señor duque de Riansares han pedido satisfaccion al señor Figuerola por las palabras que pronunció en el parlamento a propósito de las alhajas de la corona.

Ignoramos que fundamento tenga esta noticia.

El telégrafo anuncia desde Valladolid que ayer en Nava de la Libertad se alteró el orden al grito de viva Carlos VII! pero hoy quedaba completamente restablecida la tranquilidad, sin que haya habido desgracias.

Continúan los trabajos carlistas en varias provincias. De Calatayud sabe El Imparcial que se están haciendo alistamientos en aquella localidad, y que hay dinero abundante para ello.

Recibimos por el correo de Francia detalles de la inauguracion del Concilio, que amplian los que al mismo tiempo nos comunican las agencias telegráficas.

El tiempo no ha favorecido el esplendor de la

ceremonia; desde las primeras horas de la mañana ha llovido copiosamente; sin embargo, una inmensa muchedumbre ha invadido el átrio interior y la gran nave del Vaticano. Los padres del Concilio (cerca de 800) han precedido al Papa, bajando del átrio superior en medio de un repique general de campanas y salvas de artillería.

Todas las personas notables, reyes, príncipes, cuerpo diplomático han asistido á las tribunas de la sala que presenta un aspecto grandioso.

Se ha notado que Su Santidad estaba profundamente afectado aunque lleno de vigor y fuerza.

La aglomeración de extranjeros es inmensa y hay verdadero entusiasmo entre los católicos.

Los despachos leídos hoy en las Cortes por el señor ministro de Estado, dicen así:

Washington 10.—Ministro de Estado: Madrid. Asunto cañoneras terminado satisfactoriamente.

Saldrán para Cuba en el acto las que están listas.—Lopez Robert.

New-York 10.—Ministro de Estado; Madrid.—El tribunal ha levantado el embargo de las cañoneras, y ordenado la devolución.—Cortes.

En la Bolsa de hoy se han publicado:

El consolidado, á 23-65; á fin de mes, á 23-55; los pequeños, á 24-50; la diferida, á 23-35; hipotecarios de primera, á 101-50; los de segunda á 89-10; las obligaciones de 2,000 rs., á 46-00; las de 20,000, á 44-90; los bonos, á 63-75.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

de los diarios de Valencia.

Madrid 10 (á las cinco y 15 m. de la tarde.)

En la sesion de hoy las Cortes han aprobado definitivamente y por unanimidad el proyecto de ley restableciendo las garantías constitucionales.

Se ha desechado el proyecto de abono de pagas á los emigrados por 105 votos contra 75.

Segun las últimas noticias de Portugal, es grave la situacion de aquel país.

Idem 11.

La Gaceta publica una circulacion sobre el Concilio.

Cabrera sigue en Paris.

Se asegura que la mayoría de los obispos reunidos en Roma son favorables á la idea de declarar la infalibilidad del romano Pontifice.

En las Cortes esplanará hoy su interpelacion Castelar, en la que se propone combatir la candidatura del duque de Génova.

En la sesion de hoy Castelar califica la dinastia de Saboya históricamente enemiga de la nacion española y de la libertad.

Noticias de Washington del 10, de carácter oficial, anuncian que el asunto de las cañoneras ha terminado satisfactoriamente.

La sesion de las Cortes promete ser muy interesante. Hay gran concurrencia de diputados. Las tribunas están llenas desde antes de abrirse la sesion.

El ministro de Estado lee un telegrama de Washington anunciando que las cañoneras que habian sido embargadas están á disposicion del gobierno español. En breve saldrán para reforzar las fuerzas navales de la isla de Cuba.

El Sr. Madoz presenta una proposicion pidiendo por rey á Espartero.

El Sr. ministro de Hacienda dá algunas esplicaciones sobre el empréstito de mil millones.

El ministro de Ultramar declara que pronto presentará á las Cortes el proyecto de ley para la abolicion de la esclavitud de Puerto-Rico.

El Sr. Castelar esplana su interpelacion sobre el uso que ha hecho el gobierno de las facultades extraordinarias. Su discurso es muy elocuente y causa viva impresion.

El Sr. Castelar consagra su discurso á combatir la candidatura del duque de Génova y atacar al ministerio por su conducta en los últimos sucesos. Dice que el gobierno ha barrenado la Constitucion, estendiéndose elocuentemente sobre este punto. En cuanto al príncipe Tomás, dice que se le quiere dar la corona de España como sino fuera mas que un juguete. Termina pidiendo al gobierno que conselte lealmente la opinion del país. Si despues de consultada insiste en esa candidatura, dice, es que estais ciegos.

El ministro de la Gobernacion contesta pintando como muy crítica la situacion de España en el verano último. Dice que conspiraban á la vez isabelinos, republicanos y carlistas. Elogia la clemencia del gobierno despues de su completo triunfo, y concluye diciendo que espera que el duque de Génova será un buen rey para España.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

de EL ISLEÑO.

Madrid 12 diciembre, á las 10 y 20 mañana.

Apláudese el fondo del discurso del señor Sagasta contestando al señor Castelar, aunque se censura su forma destemplada.

Definitivamente el duque de Génova tendrá mayoría, y aceptará la corona de España.

Atribúyense á Olózaga trabajos eficaces en favor de la candidatura portuguesa.

Hay exageracion en los temores de una próxima intentona carlista.



CRONICA LOCAL.

Mahon 15 diciembre de 1869.

Ayer se repartió una hoja cuyo contenido por estar conforme con la idea de la mayoría de los menorquines, insertamos á continuacion.

AL PÚBLICO. (*)

Sobrados motivos tienen ya los mahoneses para saber el concepto que deben formar así de las palabras como de los escritos del señor D. Rafael Prieto y Caulés, particularmente cuando se refieren á hechos que se han realizado en esta isla, ó á personas que por fortuna ó por desgracia le son antipáticas ó no le reconocen las cualidades necesarias para el buen desempeño del elevado cargo de que se halla revestido. Así es que no me tomara la molestia de refutar algunas de sus afirmaciones, si las que me han determinado á obrar de distinto modo, hubiesen sido pronunciadas en cualquier punto de esta isla: proferidas, empero, en el recinto augusto de la Representacion nacional, se hace indispensable por el decoro y dignidad de mi persona, no menos que por el prestigio y buen nombre de los apreciables individuos del Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, ocupar por un momento la atencion pública, para desvanecer la

(*) Este escrito no se ha publicado antes, por no haberse recibido hasta el 3 del actual la autorizacion que se solicitó del Sr. Gobernador de la Provincia para contestar al Sr. Prieto.

desfavorable impresion que acaso pudieron producir algunas de las frases vertidas por el señor Prieto en la sesion de 30 de octubre último, al defender el restablecimiento del Subgobierno de Menorca, intentando demostrar la necesidad y conveniencia de su creacion.

Ante todo, conviene recordar que el señor Prieto no representa en modo alguno las aspiraciones de la mayoría de los menorquines, pues, si bien no cabe duda que es uno de los diputados legalmente proclamados en esta circunscripcion, no es menos indudable que debió su eleccion á la prodigiosa casi unanimidad de votos que los candidatos aceptos al gobierno reunieron en Ibiza. Allí, en aquella isla amalgamada á la de Menorca para formar una circunscripcion que no tiene razon de ser, pues que no hay unidad de miras, ni de intereses, ni de costumbres entre los habitantes de una y otra localidad, porque es diferente su estado social y distinto su grado de cultura, careciendo de relaciones de toda clase por no existir medios de ponerse en comunicacion de una manera regular y directa: allí, el señor Prieto, conocido apenas de una docena de personas, fué á recoger abundante cosecha de sufragios, al paso que en Menorca, su pais natal, donde tiene casa y se halla establecida su familia, de 8220 electores, solo pudo alcanzar 2286 votos, mientras sus competidores obtuvieron 3905 el uno y 3873 el otro. El resultado de aquella eleccion es tanto mas digno de notar, cuanto que en Menorca habia entonces una guarnicion respetable, un crecido número de empleados en los diferentes ramos de la administracion pública y varios centenares de operarios ocupados por cuenta del Estado en las obras de la fortaleza de la Mola.

Lo que acabo de manifestar, bastará para que fácilmente se comprenda cual debe ser la significacion verdadera de un diputado, que, haciendo su estréno parlamentario, aboga por el mantenimiento de una institucion centralizadora, rechazada por el espíritu liberal de la época, suprimida por la Junta revolucionaria de la capital de la provincia y condenada despues por el Gobierno provisional del Estado; significacion que se releva y define mas y mas, al verle como escudado en la inmunidad de representante, ataca á mansalva á un Ayuntamiento, libre y espontáneamente elegido por la voluntad de sus conciudadanos, porque todos sus individuos han declarado del modo mas solemne que el Subgobierno, bello ideal del señor Prieto y de sus parciales, es no solo inútil y gravoso, si que tambien perturbador é incompatible con la desembarazada marcha del municipio.

La inteligencia mas vulgar adivinará sin grandes esfuerzos, por qué el señor Prieto desea con tanto afan un Subgobierno en el país donde fué derrotado, mientras se olvida de hacer partícipe de los beneficios de tamaña institucion á Ibiza, que es acreedora á la proteccion que exige la gratitud. Dejando, empero, aparte esta cuestion y la de las ventajas ó inconvenientes de los Subgobiernos en ambas islas, me fijaré tan solo en todos aquellos conceptos del señor Prieto que por su índole ó inexactitud merezcan ser esclarecidos ó refutados, sintiendo en extremo las dolorosas heridas que pueda causar, si la necesidad de la defensa me obliga á devolver golpe por golpe para rechazar las intencionadas apreciaciones que tan inoportunamente resonaron donde solo debiera oirse la tranquila discusion de las leyes y nunca los ecos de la pasion y del encono.

Llama la atencion en primer lugar, que el

señor Prieto declarara que las exposiciones patrocinadas por D. Pedro Mata pidiendo la supresión del Subgobierno, no representaban las necesidades é intereses de Menorca, sino los del Ayuntamiento de Mahon y del partido republicano, pues que habia otras siete, entre ellas una de la municipalidad de Ciudadela, que solicitaban su mantenimiento; deduciendo de ahí, por su sola afirmacion, que en manera alguna las primeras eran la espresion del sentimiento general de la isla, ni mucho menos la del partido liberal. Prescindiendo de la omision que, involuntariamente sin duda, cometió el señor Prieto no mencionando las exposiciones elevadas á las Cortes por los Ayuntamientos de Mercadal y Ferrerías al lado de la del de Mahon y demás presentadas por el diputado D. Enrique Guzman, hubiera sido de desear que al emitir su pensamiento probara de un modo irrecusable la mayor representacion de unas exposiciones en vez de las otras, pues, no basta su sola palabra para que quede en pié tan aventurada afirmacion. Un medio muy sencillo se presenta para conocer en este punto la verdadera opinion del país, si el Gobierno, fiel á su origen y á los principios que lleva escritos en su bandera, desea conformar á ellos su definitiva determinacion. Convóquese en todos los pueblos de Menorca un plebiscito; é infaliblemente se sabrá si es el señor Prieto ó el señor Mata quien mejor interpretaba las aspiraciones de sus habitantes. Mientras así no se haga, ninguna autoridad pueden tener las afirmaciones del señor Prieto, pues que hay otras de tanto valer como las suyas, que sostienen todo lo contrario.

Concretándome ahora á lo que acerca de mi personalidad dijo el señor Prieto, no negaré á Su Señoría que haya podido ver en algun periódico figurar mi nombre en una candidatura federal; mas, proclamo que es completamente inexacto que el Alcalde 1.º de Mahon fuese nombrado Presidente del Comité republicano en los mismos dias que los federales se levantaron contra la situacion establecida, rechazando con toda la energia de que me siento capaz la ponzoña que entraña la gratuita suposicion de que mientras firmaba un telegrama ofreciendo al Gobierno el decidido y leal apoyo del Ayuntamiento para sostener el orden público y defender la libertad, suscribia á la vez acuerdos en inverso sentido. Soy honrado y leal, y jamás he destruido con una mano lo que hice con la otra. No olvide el señor Prieto que nunca he imitado la conducta de personas que le son muy conocidas, las cuales despues de haber cooperado á la formacion del comité republicano que tanta saña hoy les inspira, se separaron de él, tan luego como hubo necesidad de aparecer monárquicos para que Su Señoría obtuviera la proteccion del influyente comité que desde Madrid dirigia las elecciones en las provincias, sin la cual no hubiera intentado seguramente presentarse candidato para la diputacion.

Consecuente en mis opiniones, desde que tengo uso de razon he profesado los principios del partido liberal mas avanzado, y á ellos he arreglado constantemente mi conducta, sin vacilaciones, sin subterfugios y sin reservas mentales. Por esta razon, sin duda, conseguí la eminente distincion de ser elegido Presidente de la Junta de Salvacion de esta ciudad, cuando la que se constituyó á raiz de la revolucion de setiembre, y de la cual éramos individuos el Sr. Prieto y el que estas líneas suscribe, creyó conveniente que se nombrara por sufragio universal.

Entonces no mereció los honores de la reeleccion por haber obtenido tan solo un insignificante número de votos, el que hoy pretende interpretar las aspiraciones de la gran mayoría del pueblo menorquin, y que pareciendo ferviente Borbónico en 1860 al vérselo desempeñar con caluroso celo y febril actividad la comision de etiqueta de que formó parte para obsequiar á la que era Reina de España cuando vino á Menorca, se supo despues que profesaba ideas democráticas, libre-cultistas y anti-dinásticas, sin que esto le impidiera figurar á intervalos entre los *Vassallistas* y los neo-beatos, causando por último, extraordinaria sorpresa en la mayoría de estos isleños, que en su sencillez confundieron la república con la democracia, al presenciar como abogaba de repente por la institucion monárquica, luego que empezaron á correr vientos favorables para levantar un nuevo trono sobre las ruinas del antiguo.

Disueltas las Juntas revolucionarias por disposicion del Gobierno provisional de la nacion, y llegada la época de elejirse los Ayuntamientos con arreglo á la ley orgánica vigente, obtuve por segunda vez los sufragios de mis conciudadanos, alcanzando la distinguida consideracion de ser nombrado primer Alcalde de esta ciudad y su distrito municipal. Por mas que lo niegue el señor Prieto, aquella eleccion fué libre y espontánea, y si se comparan los 187 votos que reuní en uno de los colegios electorales, con los 48 que en 1865 se dieron á Su Señoría, bajo el amparo y patrocinio de la autoridad civil de entonces, reflejo del inolvidable Gonzalez Bravo, se verá ciertamente, que si bien no en extremo numerosa, fué sin embargo algo mas popular que la que le entregó la vara de tercer Teniente de Alcalde, durante el Gobierno de unos hombres que sintetizaban la mas despótica y tiránica reaccion.

Y si ha podido decir el señor Prieto que el actual Ayuntamiento es obra del partido conservador, y un instrumento de que se han servido los reaccionarios para gobernar tras de la cortina, es sin duda porque no tuvo enfrente ninguna persona bastante enterada de nuestros asuntos, para rechazar y desvanecer una suposicion tan gratuita como contraria á la verdad. Lástima dá que un hombre del talento del señor Prieto, haya tenido que apelar, para defenderse, del pobre y vulgar recurso de presentar como enemigos de la situacion, á los que tan solo son adversarios francos y leales de Su Señoría.

El Ayuntamiento de Mahon está compuesto de personas dignas y honradas, ya lo dijo el señor Prieto y solo en esto tuvo razon; y si alguno de sus miembros, *alejados de la política, están poco versados en asuntos administrativos*, en cambio hay otros, y son los mas, que sin pretender llegar á la altura de los vastos conocimientos é inolvidables dotes de mando que desplegó en el desempeño de su cargo el que fué tercer Teniente de Alcalde por 48 votos, poseen sin embargo las circunstancias y los conocimientos necesarios para la buena gestion de la cosa pública, siendo todos liberales, fieles á su pasado é independientes por carácter y posicion. Un defecto capital tienen no obstante: una falta que raya en punible empaña sus demás cualidades, y es el haber combatido en el terreno legal y como simples ciudadanos, la candidatura del señor Prieto. Si haciendo traicion á su conciencia y á sus convicciones hubieran obrado en sentido opuesto, no serian seguramente instrumentos de la reaccion, y el señor Prieto, que ha tenido que proclamarles honra-

dos y dignos, hiciera un esfuerzo mas, y confesando la verdad entera, les calificara entonces de verdaderos y leales patriotas.

En Mahon no existe partido reaccionario; bien lo sabe el señor Prieto, aunque aparente ignorarlo. La cruda guerra que se hace á lo que él llama el *verdadero partido liberal*, no es sino la espresion del sentimiento que anima á todas las fracciones políticas y no políticas en su inmensa mayoría, de no permitir, mientras de ellas dependa, que intervenga en los negocios públicos de esta localidad, una reducida y heterogénea agrupacion de descontentos y tráfugas de todos los partidos que se engalana con aquel título usurpado; agrupacion que en su afan de hacer prosélitos, no ha titubeado en admitir en su seno elementos rivales y en otro tiempo hasta encarnizados y sangrientos enemigos. Con estos antecedentes por nadie aquí ignorados, ¿como ha podido decidirse el señor Prieto á suponer que el Ayuntamiento de Mahon es obra de reaccionarios, cuando si alguno existe todavia, debiera buscarse en el partido abigarrado que apoya á Su Señoría?....

Siento muy de veras haberme visto obligado á entrar en consideraciones y referir hechos que quizás hubiera convenido dejar ocultos á las miradas de los hombres extraños á esta localidad; mas, ya que ha sido preciso descender el velo que los encubria, culpese al Sr. Prieto que con su intemperancia de conceptos y de lenguaje á ello me ha provocado.

No puedo concluir sin dar al Sr. D. Pedro Mata en nombre propio, en el de mis compañeros y en el de la liberal ciudad de Mahon, á cuyo frente me hallo por el sufragio de sus habitantes, las mas espresivas y cordiales gracias por haber levantado su autorizada voz en defensa de nuestros legítimos derechos, tan mal comprendidos por su representante, en quien, á pesar de todo lo sucedido, hubiéramos deseado ver que sabia acallar resentimientos personales y prescindir de las pequeñas cuestiones de localidad ante los sagrados intereses del país que le vio nacer. Mahon 5 de diciembre de 1869.

GERÓNIMO ESCUDERO.

Mañana emitiremos el juicio crítico sobre otra hoja que se repartió anteaer, referente al derecho del Alodio ó Landemio.

Completamente ajenos á la polémica que se suscita entre algunos deportados, declinamos toda la responsabilidad en sus autores.

Aun cuando lamentamos tales desavenencias, no podemos negar á nadie la manifestacion de sus ideas, por que para eso tiene el periódico una seccion especial.

Conste, pues, nuestra mas completa neutralidad.

En «El Telégrafo» del 5 por la mañana, periódico de Barcelona, hallamos el siguiente suelto:

«Por la legacion de Prusia en Madrid, y de órden de S. M. el rey de aquella potencia, se ha significado el regalo de un anteojo al capitán Amengual del buque español «Pedro Plandolid» por su desprendimiento y arrojo en el salvamento de la tripulacion, compuesta de 9 personas del buque prusiano naufragado en febrero último, llamado «Joannes» durante su travesia de Charleston, á Inglaterra. En el anteojo se ha mandado grabar una inscripcion conmemorativa de dicho acto y se ha puesto además la cantidad de 1,000 reales á la disposicion del referido capitán por via de indemnizacion de los gastos sufragados para la manutencion

de los naufragos. Rasgos de esta naturaleza honran á nuestra marina y la hacen acreedora al respeto de todas las naciones civilizadas. Felicitamos sinceramente al capitán Amengual por la muestra de gratitud y aprecio que le ha merecido á S. M. prusiana.

También felicitamos nosotros á nuestro amigo y compatriota Amengual, corresponsal de este diario, por la nueva distinción que ha merecido, debido á las bellas cualidades que le adornan como marino y como caballero.

Aten á estos cabos!

En nuestro número del domingo publicamos un suelto que con el título de «Fuego fatuo» pudieron notar nuestros suscritores. Hemos sabido despues, por persona muy allegada al joven aludido, que el hecho no tiene parecido con lo relatado y que solo pudo dar margen á abultar el suceso la errónea creencia de la anciana que creyó ver un lobo en una mansa oveja y le sorprendió que en medio del camino se acercara un joven hasta tocarla, creyéndola sorda, para preguntarle si habia visto su caballo.

«L'Avenir National», diario de París, y «La Tribune», publicacion hebdomedaria dirigida por el ilustre escritor Mr. Pelletan, han traducido y publicado íntegro en sus columnas el magnífico manifiesto de la minoría republicana en las actuales Constituyentes.

Mucho nos place que los grandes adalides de la prensa traspirenaica hayan reconocido la importancia de un documento que en vano han tratado de aminorar los unitarios y situacioneros.

No ha sido cierto, como gratuitamente se supuso, que el señor Compte, diputado republicano por una de las circunscripciones catalanas, haya hecho renuncia de la elevada investidura que le otorgara el sufragio de sus correligionarios.

La ausencia de la Cámara por parte del señor Compte se debió á una pequeña enfermedad. Restablecido ya, se encuentra en su puesto de honor.

Relacion de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo Mahonés.

D. Fernando Acuña, D. Felipe Vicente, su señora y su hija, D. Laureana Elicequi, D. Antonio Roten, D. Guillermo Coll, D. Pedro Cardona, D. Ramón Pons, D. Juan Sanchez, D. María Ruiz, D. María Marqui, D. Miguel Alemany y 14 individuos de tropa.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Cristina, virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Sra. del Rosario en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Valeptin, mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 14.

De Alicante en 5 dias laud esp. Providencia, de 28 t. pat. Francisco Landino, con 5 trip., vino y efectos.—Consignado á D. Francisco Pons.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.
		Máx.	Min.					
14	763.2	13.3	9.2	81		7	O. flojo.	1.

AREGACIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 13 ms.—Pónese á las 4 h. y 37 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 36 ms. de la r.—Pónese á las 3 h. y 16 ms. de la n.

SECCION DE COMUNICADOS.

Villa-Carlos diciembre 13 de 1869.

C. DIRECTOR :

Con arreglo al programa anunciado se verificó en la noche del sabado último en el casino «La Esperanza» el baile de convite con que los cubanos ciudadanos A. A. y P., R. R. y J. V. C., deponiendo toda idea de principios ante las leyes de buena sociedad obsequiaron á los socios del citado circulo, devolviéndoles, el que en la noche del sabado les ofrecieron estos señores.

A las ocho de la noche una elegante y numerosa piéyade de bellas Mahonesas y Villacarlinas ostentaban las dotes de su hermosura, disfrutandose entre si el placer de corresponder con la gracia que les es peculiar a las galantes muestras de atencion que les tributaban apuestos Adonis, Trovadores y Cupidos.

Despues de la sifonia ejecutada con toda elegancia y propiedad se ejecutaron y bailaron las piezas anunciadas, leyéndose en el procentaje dos composiciones poéticas por sus autores los cubanos ciudadanos A. M. y C. y J. M. y C., las cuales creo verán la luz en las columnas de este periódico mereciendo ambas una salva de prolongados aplausos.

Los tres cubanos han cumplido con caballerosa galanteria, haciendo dos los honores del salon y nuestro amigo V. Colon en la pieza de recibo y entrada al baile, alternando con los socios del casino. El señor D. José Victori, digno presidente del instituto, no obstante su edad, honró el salon con su presencia hasta las dos de la mañana, demostrando muy repetidas veces, lo sumamente complacido que gozaba de tan escogida como agradable reunion.

Justo es, y en ello cumplo con un deber bastante grato, al haceros queridos lectores, una relacion de las castas y pundonorosas flores que daban hermosura y elegancia el jardin de la «Esperanza.» La encantadora Mónica, preciosa «Margarita» sencilla pero elegantemente dispuesta, la ví columpiarse al compás del wals, con gracia y magestad, en los lanceros parecia seductora Nayade de las márgenes del Almendares. La virginal Catalina con su angelical sonrisa, «bella azucena del Valle» mecida por la suave brisa de los Trópicos. La simpática Juana, «pudorosa amapola de las Islas» reclinada en régio divan de terciopelo color de grana; y otras mas, cuyos nombres ignoramos, pero tan bellas como complacientes, nos arrebataron el placer á las tres de la mañana, hora en que terminó la fiesta.

Creo que se prepara otra y tan pronto como se acuerde el programa tendré el gusto de anunciarlo.—F. F.

Villa-Carlos diciembre 14 de 1869.

C. DIRECTOR.

Habiendo leído el suelto publicado en las columnas de este apreciable periódico, en el número de hoy, no tomaria la pluma para ocuparme de él porque en sí no lo merece, pero á tres de los individuos que lo suscriben, que lo son el tal Raldiris, el Fernandez y Almansa, sin embargo de lo que espresan les diré que en las circunstancias que hoy nos afligen yo y otros amigos hemos visto á los dos primeros sentados en las butacas del teatro de Mahon gozando de la ópera, y ántes de ahora en los baletes de Póo y al rededor de las mesas que se situaban en los altos del cuartel; y el último, sabemos que ha tratado de presentarse en las tablas como cómico de la legua. Los cuatro viven en Mahon y no son de los cubanos que viven en Villa-Carlos; y como baile de convite aunque manifiesten deseos de haber tomado parte en la diversion, los tres que dieron el baile, á quienes conocen perfectamente ellos y nosotros tambien los conocemos, no les mandamos billete de entrada, ni se lo mandaremos para una funcion dramática que se dará. La ropa no hace al monge.

El silencio en lo sucesivo será mi réplica.

Vivo: Mayor, 75, Villa-Carlos.

Joaquin V. Colon.

ANUNCIOS.

Lotería Nacional.

Edmon. pral. n.º 1462 en Mahon.

De los billetes expendidos por esta Administracion, respectivos al sorteo de 7 del actual, han salidos premiados los números

5715 con 100 escudos y

13134 con 200 id.

Mahon 14 Diciembre de 1869.—Juan Rodriguez.

Mr. LASSALLE, Óptico.

Calle de Adnover n.º 10, tienda.

Hace saber á sus favorecedores que está de regreso de Ciudadela, y ofrece al público un completo surtido de anteojos y lentes y varios instrumentos de óptica, á precios moderadissimos.

NOTA.—Se componen todos los instrumentos relativos á la óptica, y se ponen cristales sueltos á toda clase de anteojos y lentes; permanecerá en esta pocos dias.

Se vende un balcon de hierro de 3 metros 60 centímetros de largo y 65 centímetros de ancho. En el Casino del Consey está de manifiesto. 2

TEATRO.

3.ª decena.

4.ª función.

Para hoy miércoles 15 de diciembre.

Se ejecutará la ópera en 4 actos, del maestro Mercadanti, titulada:

Il Giuramento.

A las 7 y media.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte. 4.